

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 900 /

AUTORIZA LICITACION QUE INDICA.

REQUINOA, 05 de Junio de 2009.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 795 de fecha 04.06.2009 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el solicita licitación vía trato directo a través del portal Mercado Público, contratación servicios de Monitores de Talleres Municipales Dichas monitoras prestarán sus servicios en distintos sectores de nuestra comuna, con usuarias, en su mayoría dueñas de casa y trabajadoras temporeras que en la actualidad se encuentran sin actividad laboral, con la finalidad de entregar capacitación que propenden a :

La ocupación del tiempo libre de las mujeres

Estimular la creación de redes sociales de apoyo

Enseñar técnicas que permitan a las mujeres desarrollar sus habilidades manuales, la creatividad y elevar la autoestima.

Dado lo anterior solicita autorizar la contratación de los servicios de las monitoras por la confianza y seguridad de los proveedores, derivada de su experiencia en este tipo de servicios.

NOMBRE	N° RUT	ACTIVIDAD/ SERVICIO	PERIODO	N° TALLERES A TENDER	MONTO REMUNERACIÓN MENSUAL	MONTO TOTAL CONTRATO
OLGA PÉREZ MARTÍNEZ	8.560.540-2	Monitora de Crochet	08 de Junio al 30 de Noviembre 2009	1	\$ 55.200 Impuesto Incluido	\$ 312.000 Impuesto incluido
ANA MARÍA PAVEZ VIDAL	6.206.061-1	Monitora de Repostería	08 de Junio al 30 de Noviembre 2009	1	\$ 55.200 Impuesto Incluido	\$ 312.000 Impuesto incluido
MARÍA ANGÉLICA COVARRUBIA S RAMÍREZ	7.467.718-5	Monitora diversas manualidades	08 de Junio al 30 de Noviembre 2009	1	\$ 55.200 Impuesto Incluido	\$ 312.000 Impuesto incluido

NOMBRE	Nº RUT	ACTIVIDAD/ SERVICIO	PERIODO	Nº TALLERES A TENDER	MONTO REMUNERACIÓN MENSUAL	MONTO TOTAL CONTRATO
ROCÍO FERNANADA PAVEZ VALENZUELA	16.494.341-0	Monitora de baile entretenido	08 de Junio al 30 de Noviembre 2009	1	\$ 55.200 Impuesto Incluido	\$ 312.000 Impuesto incluido
PASCUALA DEL CARMEN SÁNCHEZ OSORIO	5.531.427-6	Monitora de Moda	08 de Junio al 30 de Noviembre 2009	1	\$ 55.200 Impuesto Incluido	\$ 312.000 Impuesto incluido
MERCEDES TOBAR MACHUCA	5.779.634-0	Monitora diversas manualidades	08 de Junio al 30 de Noviembre 2009	2	\$ 110.400 Impuesto Incluido	\$ 662.400 Impuesto incluido
RACHEL BRAVO NUÑEZ	6.946.772-5	Monitora técnica de Telar	08 de Junio al 30 de Noviembre 2009	2	\$ 110.400 Impuesto Incluido	\$ 662.400 impuesto incluido
MARIA OLGA SILVA NAVARRO	9.560.485 -4	Monitora diversas manualidades	08 de Junio al 30 de Noviembre 2009	3	\$ 165.600 Impuesto Incluido	\$ 993.600 Impuesto incluido
MARÍA EUGENIA DÍAZ DUARTE	6.724.572-5	Monitora diversas manualidades	08 de Junio al 30 de Noviembre 2009	3	\$ 165.600 Impuesto Incluido	\$ 993.600 Impuesto incluido

El Decreto Alcaldicio Nº 1795 de fecha 19.11.2008 que aprueba Presupuesto Municipal año 2009.

El Decreto Alcaldicio Nº 1796 de fecha 19.11.2008 que aprueba Programas y Subvenciones Municipales año 2009.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. Nº 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley Nº 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio Nº 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

AUTORIZASE contratación de servicios vía trato directo a través del Portal Mercado Público, de las personas que más adelante se individualizan :

ADJUDICASE contratación servicio de Monitora de Crochet, de la Sra. Olga Pérez Martínez, cédula de identidad Nº 8.560.540-2, que atenderá a un Taller, a contar del 08.06.2009 hasta el 30.11.2009, por un monto mensual de \$ 55.200 impuesto incluido, monto total de contrato \$ 312.000 impuesto incluido.

ADJUDICASE contratación servicio de Monitora de Repostería, de la Sra. Ana María Pavez Vidal, cédula de identidad N° 6.206.061-1, que atenderá un Taller, a contar del 08.06.2009 hasta el 30.11.2009, por un monto mensual de \$ 55.200 impuesto incluido, monto total de contrato \$ 312.000 impuesto incluido.

ADJUDICASE contratación servicio de Monitora de diversas Manualidades, de la Sra. María Angélica Covarrubias Ramírez, cédula de identidad N° 7.467.718-5, que atenderá a un Taller, a contar del 08.06.2009 hasta el 30.11.2009, por un monto mensual de \$ 55.200 impuesto incluido, monto total de contrato \$ 312.000 impuesto incluido.

ADJUDICASE contratación servicio de Monitora de baile entretenido, de la Sra. Rocio Fernanda Pavez Valenzuela, cédula de identidad N° 16.494.341-0, que atenderá un Taller, a contar del 08.06.2009 hasta el 30.11.2009, por un monto mensual de \$ 55.200 impuesto incluido, monto total de contrato \$ 312.000 impuesto incluido.

ADJUDICASE contratación servicio de Monitora de Moda, de la Sra. Pascuala del Carmen Sánchez Osorio, cédula de identidad N° 5.431.427-6, que atenderá a un Taller, a contar del 08.06.2009 hasta el 30.11.2009, por un monto mensual de \$ 55.200 impuesto incluido, monto total de contrato \$ 312.000 impuesto incluido.

ADJUDICASE contratación servicio de Monitora de baile entretenido, de la Sra. Mercedes Tobar Machuca, cédula de identidad N° 5.779.634-0, que atenderá dos Talleres, a contar del 08.06.2009 hasta el 30.11.2009, por un monto mensual de \$ 110.400 impuesto incluido, monto total de contrato \$ 662.400 impuesto incluido.

ADJUDICASE contratación servicio de Monitora de Moda, de la Sra. Rachel Bravo Núñez, cédula de identidad N° 6.946.772-5, que atenderá a dos Talleres, a contar del 08.06.2009 hasta el 30.11.2009, por un monto mensual de \$ 110.400 impuesto incluido, monto total de contrato \$ 662.400 impuesto incluido.

ADJUDICASE contratación servicio de Monitora de diversas Manualidades, de la Sra. María Olga Silva Navarro, cédula de identidad N° 9.560.485-4, que atenderá tres Talleres, a contar del 08.06.2009 hasta el 30.11.2009, por un monto mensual de \$ 165.600 impuesto incluido, monto total de contrato \$ 993.600 impuesto incluido.

ADJUDICASE contratación servicio de Monitora de Moda, de la Sra. María Eugenia Díaz Duarte, cédula de identidad N° 6.724.572-5, que atenderá a tres Talleres, a contar del 08.06.2009 hasta el 30.11.2009, por un monto mensual de \$ 165.600 impuesto incluido, monto total de contrato \$ 993.600 impuesto incluido.

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra en el Portal Mercado Público.

IMPUTESE el gasto a la cuenta N° 21.04.004 "Prestaciones de Servicios Comunitarios, Programa Talleres Municipales", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

LRG/MAVS/PCS/MZS/avc.

DISTRIBUCIÓN:

Secretaría Municipal (2) ✓
Dirección Adm. y Finanzas (1)
Dirección de Des. Comunitario (2)
Secpla (1)
Archivo



LIDIA REYES GALLEGOS
ALCALDE (S)